

Fecha: 16-08-2025

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica Supl.:

Ni

Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares

Noticia general

Título: Extracto de decreto número 126, de 2025.- Otorga concesión marítima menor

Pág.: 10 Cm2: 726,0 VPE: \$217.800

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR				
Júm. 44.226	Į	Sábado 16 de Agosto de 2025	[Página 1 de 1
		Normas Particulares		
		CVE 2680384		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile Capitanía de Puerto de Lago Villarrica

CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto exento Nº 126, de fecha 28 de abril de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a don Francisco José López Herrera, RUN 5.024.444-K, concesión marítima menor, con vencimiento el 31 de diciembre de 2029, sobre un sector de terreno de playa artificial, playa y fondo de lago, en el lugar denominado Huallico, comuna de Cunco, Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, con una superficie total de 593,54 m2, la que fue tramitada con el N° CM-00005-2022. A modo referencial se señala la(s) siguiente(s) coordenada(s) geográfica(s): 39° 04' 41,77" Latitud Sur 72° 04' 41,22" Longitud Weste. El objeto consiste en regularizar el uso de un atracadero sobre pilotes, una cañería aductora de agua (en virtud de la cual se extraerán 200 m3/año), una rampa, tres escaleras de acceso, y un relleno con su muro de contención. Las obras existentes consisten en un atracadero sobre pilotes, una cañería aductora de agua, una rampa, escalas de acceso y un relleno con su muro de contención. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Lago Villarrica. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.- Alex Jeldres Curilemo, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Lago Villarrica.

CVE 2680384

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley $N^{\circ}19.799$ e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

